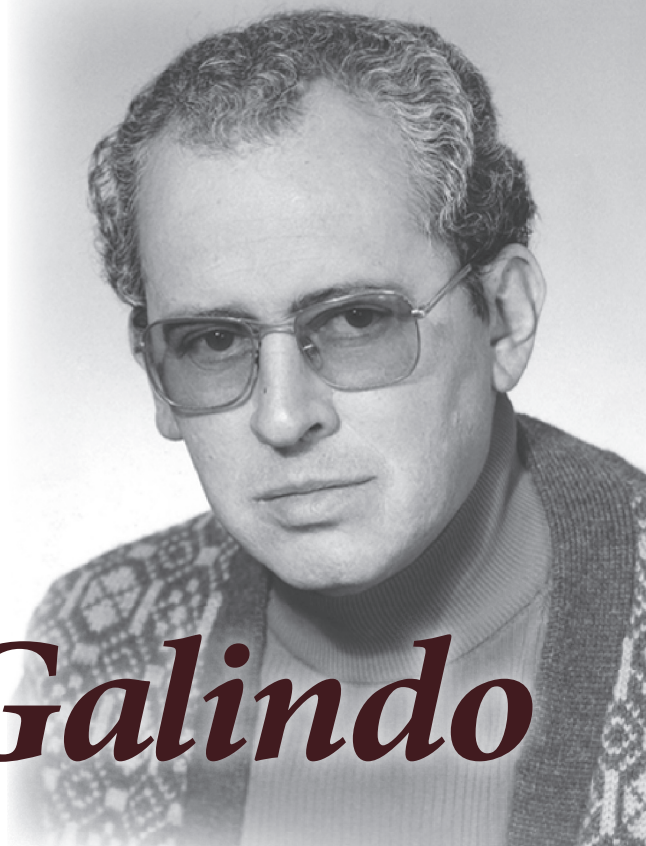


a través de la
**Dirección General Editorial y la
 Feria Internacional del Libro Universitario**

CONVOCA

**al Premio Latinoamericano
 de Primera Novela**

Sergio Galindo



Con la instauración del Premio Latinoamericano de Primera Novela “Sergio Galindo”, la Universidad Veracruzana refrenda su exitosa tradición, iniciada por el fundador de la editorial de la Universidad hace más de 50 años, de publicar en su colección Ficción la obra de creación de autores noveles. Para continuar con tan loable acierto, se lanza la presente convocatoria de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Podrán participar todos los escritores nacidos y residentes en América Latina.
2. Los trabajos deberán ser inéditos, originalmente escritos en español, presentados por triplicado, impresos a doble espacio en tamaño carta y por una sola cara en letra Times New Roman de 12 puntos y la extensión no podrá ser inferior a 150 cuartillas ni superior a 400.
3. El tema de la novela será libre.
4. Los concursantes deberán participar con pseudónimo. Adjunto al trabajo, en un sobre cerrado, incluirán sus datos y documentos personales: nombre, domicilio, número telefónico, correo electrónico y una fotocopia de un documento de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o alguno expedido por otra institución).
5. Los originales se acompañarán de una declaración jurada de que la obra es inédita, que es la primera novela del autor y que sus derechos no han sido cedidos a ningún editor en el mundo ni en español ni en ninguna otra lengua.
6. La convocatoria se cerrará el día 25 de febrero de 2011. En el caso de los trabajos enviados por correo, se aceptarán aquellos en los que coincidan la fecha del matasellos con la del cierre de la presente convocatoria.
7. Los trabajos se recibirán en la Dirección General Editorial de la Universidad Veracruzana, Hidalgo número 9, Zona Centro, CP 91000, Xalapa, Veracruz, México.
8. El premio consistirá en \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), un diploma y la publicación de la obra por la Editorial de la Universidad Veracruzana.
9. El jurado calificador estará integrado por escritores de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer al difundir los resultados del certamen.
10. El fallo del jurado será inapelable.
11. Una vez emitido el fallo se procederá a la apertura de la plica de identificación y se notificará al ganador. Los resultados se divulgarán a través de los medios de comunicación locales y nacionales,

así como en la página de internet de la Universidad Veracruzana www.uv.mx

12. Será facultad del jurado descalificar cualquier trabajo que no presente las características exigidas por la convocatoria, así como resolver cualquier caso o duda no referida en la misma. El premio podrá ser declarado desierto en caso de que los trabajos presentados carezcan de la calidad mínima para su publicación.
13. La ceremonia de premiación se realizará en el marco de la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU) el 13 de mayo de 2011 en Xalapa, Veracruz.
14. La Universidad Veracruzana cubrirá al autor ganador los gastos de traslado para asistir a la ceremonia de premiación.
15. No se devolverán los materiales que no resulten premiados, los cuales serán destruidos de manera inmediata.
16. No podrá participar en el concurso ningún trabajador, académico o funcionario de la Universidad Veracruzana.
17. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo del jurado.
18. El autor galardonado se comprometerá a firmar un contrato de edición con la Universidad Veracruzana por la publicación de su obra. Las condiciones de dicho contrato serán fijadas libremente por la Universidad. El importe del premio retribuirá la cesión de todos los derechos de explotación mundial de la obra premiada en cualquier formato y/o modalidad durante un periodo de siete años así como todos los derechos subsidiarios, de cesiones parciales o de traducción. Tal importe se devengará como regalías hasta cubrir su totalidad en ejemplares vendidos o cesiones, percibiendo el autor, una vez superado éste, el 10% en las ediciones rústicas o empastadas, el 7% en “de bolsillo” (ambos porcentajes sobre el precio de venta al público) y el 75% de lo percibido por la editorial en el resto de modalidades de explotación (derechos subsidiarios o traducciones).
19. Lo no previsto en estas bases será resuelto por la Dirección General Editorial.

Mayores informes en www.uv.mx/filu o con Germán Martínez Aceves al teléfono 01 (228) 818 59 80 y 818 13 88 o al correo electrónico gmartinez@uv.mx

